

LUNES, 5 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 107

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2017-4967 *Resolución de delegación de funciones de la Alcaldía para la celebración de boda civil.*

Habiéndose solicitado la celebración ante este Ayuntamiento de una boda por parte de doña Yaiza Gómez Calvente y don Carlos Miguel Martínez, por Resolución de Alcaldía de 25 de mayo de 2017, se ha acordado delegar en el señor concejal don Francisco Gascón Gutiérrez, al objeto de que celebre, en nombre y representación del Ayuntamiento de Suances, la boda civil prevista para el día 5 de agosto de 2017.

Suances, 25 de mayo de 2017.

El alcalde,
Andrés Ruiz Moya.

[2017/4967](#)